

Recursos para Niños

Alpha Resource Center

1-877-414-6227 toll free
(805) 347-2775 North County
(805) 683-2145 South County

Centro de recursos familiares sirviendo a las familias con niños con necesidades especiales.

www.alphasb.org

California Children Services (CCS)

(805) 681-5360

Provee terapia ocupacional y física y otros servicios médicos para aquellos niños que califican.

www.sbcphd.org/cms

Santa Barbara County Education Office (SBCEO)

(805) 964-4711 ext. 5410

Programas de educación para individuos con discapacidades físicas severas y de aprendizaje.

www.sbceo.org

Santa Barbara County Special Education Local Plan Area (SELPA)

(805) 683-1412

Provee coordinación y opciones para aquellos estudiantes con discapacidades cuyas necesidades no pueden cumplirse en un salón de clases.

selpa@sbceo.k12.ca.us

Tri-Counties Regional Center (TCRC)

1-800-266-9071 North County
1-800-322-6994 South County

Agencia a la cual las personas con discapacidades de desarrollo de todas las edades y sus familias pueden acudir para obtener servicios.

www.tri-counties.org

Recursos para Niños Quienes Necesidades Puedan Ser Especiales

Muchos recursos están disponibles para las familias y proveedores quienes tienen preguntas acerca del desarrollo de un niño/a, sin embargo tratando de navegar y entender el sistema puede ser confuso y abrumador.

Este folleto ha sido creado para ayudarles a los padres y proveedores a tomar "los primeros pasos" para encontrar el apoyo local y recursos para niños con necesidades especiales en el Condado de Santa Barbara.



Para más información:

(805) 347-2775 North County

(805) 683-2145 South County

1-877-414-6227 toll free

www.alphasb.org

Serviendo a la comunidad por más de 50 años,
desde el nacimiento y a través de toda la vida.

Patrocinado por



SANTA BARBARA COUNTY

FAMILY VOICES of California

y Donaciones privadas.

Niños de Nacimiento a 3 Años

Si usted esta preocupada porque parece que su niño/a que tiene dificultad para relacionarse con usted o su proveedor de cuidado; o no alcanza el nivel típico de desarrollo comparado con otros niños; o si su hijo/a no demuestra el comportamiento adecuado para su edad, usted puede:

- Hablar con el doctor de su niño/a y/o pedir que se le practique una evaluación
- Hablar de sus preocupaciones con el proveedor de cuidado o la maestra de educación temprana de su niño/a
- Comunicarse con el Programa Comienzo Temprano a Tri-Counties Regional Center
 - Oficina en Santa Maria 1-800-266-9071
 - Oficina en Santa Barbara 1-800-322-6994
- Cuando hable, pregunte por un "Coordinador de Servicios de Early Start."
- Comunicarse con el Programa la Familia Primero de Alpha Resource Center
 - Norte del Condado (805) 347-2775
 - Sur del Condado (805) 683-2145
 - Número Gratis 1-877-414-6227

Para apoyo de padres, información, recursos, remisión y abogacía.

Niños de 3 a 5 Años

Si su niño/a esta teniendo dificultad en la casa o en el centro de cuidado y usted tiene preocupaciones que su hijo/a no esta desarrollando como lo hacen otros niños de la misma edad; o si su niño/a tiene poco entendimiento y uso del lenguaje; no juega bien con otros niños; se comporta demasiado agresivo; se lastima a si mismo o a otros frecuentemente; se cae mucho; o tiene una baja coordinación de sus musculos, usted puede:

- Hablar con el doctor de su niño/a y/o pedir que se le envíe para una evaluación
- Hablar de sus preocupaciones con el doctor o la maestra de educación
- Comunicarse con la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara y pregunte por los Servicios de Apoyo de Educación Especial
 - Norte del Condado (805) 922-0334
 - Sur del Condado (805) 964-4711

Hagale saber a su doctor o la agencia encargada de los servicios para niños, que usted tiene preocupaciones acerca de el desarrollo de su niño/a y pregunte que servicios estan disponibles y como puede obtener una evaluación.

El doctor puede pedir que se le haga una evaluación, pero solo con el consentimiento escrito de los padres.

5 Años y Mayor

Los niños en edad escolar generalmente se identifican porque tienen problemas académicos o de comportamiento los cuales pueden ser: no les va bien en la escuela, aun cuando se les provee de lo necesario en el salon de clases; el estudiante generalmente no termina o no entrega la tarea; tiene problemas en aprender o de comportamiento; o no esta listo para pasar a segundo grado. Los padres pueden:

- Hablar con la maestra del niño/a, discutir que recursos estan disponibles y/o preguntar por una referencia al Equipo de Estudiantes de Exito (SST) para una posible evaluación
- Hablar con el doctor, descartar cualquier problema médico, y/o pedir al doctor que se haga una evaluación
- Comunicarse con el departamento de educación especial en su distrito escolar.

Digales que usted está preocupada con el progreso académico de su hijo/a en la escuela. Los padres estan alentados a hablar con el personal de la escuela para que abierta y honestamente discutan sus preocupaciones. Los Padres también pueden dejar saber de sus preocupaciones y pedir una evaluación por escrito a la oficina del distrito escolar.

Servicios para Niños

Niños desde su nacimiento hasta 3 años que son elegibles para el Programa Comienzo Temprano pueden recibir los siguientes servicios:

- Tecnología asistiva
- Servicios de audiología
- Instrucción para familias y consejería
- Servicios médicos o de enfermería
- Exámenes médicos para diagnostico o evaluación
- Terapia ocupacional
- Terapia física
- Servicios de psicología
- Tiempo de descanso
- Coordinación de servicios
- Trabajadora social
- Educación especial
- Servicios para problemas del lenguaje
- Transportación
- Servicios de oftalmología

Niños de 3 años an adelante, quienes son elegibles para recibir educación especial pueden recibir los siguiente servicios:

- Tecnología asistiva
- Servicios de audiología
- Consejería
- Servicios médicos
- Terapia ocupacional
- Terapia física
- Servicios de psicología
- Trabajadora social
- Educación especial
- Servicios para problemas del lenguaje
- Apoyo durante la transición
- Transportación
- Servicios de oftalmología

Niños de 3 años en adelante que califiquen para servicios de centro regional pueden recibir lo siguiente:

- Equipo o provisiones especiales
- Asistencia a favor de abogacía
- Evaluaciones
- Instrucción de comportamiento
- Asistencia para cuidado de niños
- Consejería
- Instrucción para la vida diaria
- Diagnóstico
- Intervención durante una crisis
- Servicios de información y referencia
- Servicios públicos de salud mental
- Terapia ocupacional